

PROCESO DE CONTRATACION N° 014-2011-GORE-ICA/DIRCETUR

1.- DENOMINACION DEL SERVICIO:

INSPECTOR EN TURISMO PARA LA PROVINCIA DE NASCA

2.- FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- ✓ Supervisar el cumplimiento y mantenimiento de las condiciones mínimas y generales exigidas a los prestadores de servicios turísticos, así como el servicio ofrecido por los mismos.
- ✓ Verificar a través de inspecciones la información declarada en las solicitudes de calificación de prestadores de servicios turísticos, cuando sea necesario.
- ✓ Atender trámites y procedimientos considerados en el TUPA que correspondan a la Dirección de Turismo.
- ✓ Mantener actualizado los Directorios de Prestadores de Servicios Turísticos calificados de acuerdo a reglamentos vigentes.
- ✓ Orientar y Asesorar empresas prestadoras de servicios turísticos.
- ✓ Coordinar acciones para la celebración de convenios con instituciones públicas y privadas.
- ✓ Otras funciones que le sean asignada por la Dirección Zonal Pisco.

3.- REQUISITOS MINIMOS:

- ✓ Bachiller en Turismo, o Título de Instituto Superior afines al sector Turismo.
- ✓ Capacitación especializada en temas afines al área, en los últimos tres años.
- ✓ Experiencia laboral mínima de tres años, relacionados al sector turismo.
- ✓ Dominio de software a nivel de usuario.
- ✓ Estudio de Ingles Básico.

4.- LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS:

Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo – sede ubicada en la provincia de Nasca.

5.- CONTRAPRESTACION DEL SERVICIO:

S/. 700.00 (Setecientos y 00/100 Nuevos Soles), mensuales.

6.- FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

Recursos Ordinarios

7.- VIGENCIA DEL CONTRATO:

Desde la suscripción del contrato al 31 de Diciembre de 2,011